



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. I 2926

DIA MES AÑO

15 de febrero de 2018

CONTRIBUYENTE KARINA RAMIREZ RODRIGUEZ

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO PRIVADA LA MANDARINA N-155-81 PUERTA DEL SOL

GIRO TIENDA DE ABARROTES

CUENTA No.

| CONCEPTO: | CLAVE | IMPORTE |
|---|-------|---------|
| LICENCIA. REFRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018 | | |
| FORMA IMPRESA | | 47.00 |
| HORARIO 7:00 A 22:30 HRS | | |
| PLACA DE IDENTIFICACIÓN | | |

SUB-TOTAL \$

| | | |
|--------------------|----|-------|
| RECARGOS | | |
| GASTOS DE COBRANZA | | |
| MULTAS | | |
| 16 FEB. 2018 | \$ | 47.00 |

TOTAL \$

(COSTA CON DIEZ PESOS 00/100 M.N.)



SELO HACIENDA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018

HACIENDA PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



MI1850101148-2015-2



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

KARINA RAMIREZ RODRIGUEZ HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE PRIVADA LA MANDARINA N-155-81

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO TIENDA DE ABARROTES

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

15 de febrero de 2018

DIA MES AÑO

No. I 2926

PUERTA DEL SOL



GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS 2015-2018

2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL



MI1850101148-2015-2018

EDUARDO DE LA CRUZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO